



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de noviembre de 1994

Número 94

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

##### **PRIMERA notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la Ciudad de Tejupilco de Hidalgo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

##### **PRIMERA NOTIFICACION**

El ciudadano Pedro Montoya Arce, quien señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en Galeana número 20, colonia Pilar, en Metepec, Méx., solicitó de esta Secretaría, con fecha 24 de agosto de 1989, una concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la ciudad de Tejupilco de Hidalgo, Méx., por lo que se procedió a practicar los estudios señalados en la Ley de Vías Generales de Comunicación y el Reglamento del Servicio de Televisión por cable, habiéndose sido favorables. En tal razón, con fundamento en el artículo 27 constitucional; 1o., 3o., 12, 14 y 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 1o., 3o., 14 y 16 del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable y en cumplimiento al Acuerdo dictado por el ciudadano titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se ordena la publicación de la solicitud de referencia, la cual tendrá las características que se consignan en el texto mismo de esta publicación.

1.—Nombre razón social: Pedro Montoya Arce.

2.—Población a servir: Tejupilco de Hidalgo, Méx.

3.—Características del sistema: El sistema estará diseñado para distribuir señales de televisión, audio y video asociado, y su funcionamiento cumplirá con las normas establecidas por esta Secretaría.

4.—Horario de operación: Las 24 horas del día.

Se notifica lo anterior a todas las personas que pudieran sentirse afectadas en sus intereses con dicha solicitud, a fin de que expongan sus observaciones, dentro de un plazo de diez días, contados a partir de la segunda notificación ante la Dirección General de Normas de Sistemas de Difusión, sita en avenida Eugenia número 197, 1er. piso, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03600, México, D.F.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Director General, **Jorge Luis Gurría Hernández**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de noviembre de 1994).

Tomo CIVIII, Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de noviembre de 1994, No. 94

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMERA notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la Ciudad de Tejupilco de Hidalgo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 871-A1, 5094, 5092, 5312, 5292, 872-A1, 5311, 5304, 5317, 5312, 910-A1, 5284, 5291, 5289, 5318, 921-A1, 5353, 920-A1, 5308, 5319, 5298, 5307, 5294, 5295, 5295, 5206, y 5286.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5297, 5301, 5302, 5288, 5290, 5299, 917-A1, 5305, 5309, 5316, 5314, 5310, 5285, 5303, 5300, 5122, 5141, 918-A1, y 5287.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

#### LA SUCESION DE LA C. AMPARO VILLANUEVA TORRES

MARIO VILLANUEVA TORRES en el expediente marcado con el número 970/94, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 87 de la colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con calle Paloma Negra, con una superficie total aproximada de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 10 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica 871-A1.—31 octubre, 14 y 23 noviembre.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1147/91.

Primera Secretaría.

#### C. FELIX CABALLERO JULIAN

C. MARIA DEL ROSARIO TERAN ORDAZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).—Divorcio Necesario, B).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, C).—La liquidación de la sociedad conyugal y D).—El pago de los gastos y costas

que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, para que las recoja en horas y días hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 13 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

5094.—31 octubre, 14 y 24 noviembre.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

#### C. MIGUEL DOMINGUEZ CORTEZ

La C. LAURA PATRICIA FLAVIA PAULIN MARTINEZ, le demanda en el expediente número 537/94, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado C. MIGUEL DOMINGUEZ CORTEZ, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en el Estado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Estado de México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

5092.—31 octubre, 14 y 24 noviembre.

### JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el expediente marcado con el número 18/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por JORGE RODRIGUEZ ESQUIVEL, para obtener título supletorio de dominio, respecto del inmueble cuyas medidas y colindancias son: al norte: 33.50 m con Félix y Ángela Durán Serrano; al oriente: 30.00 m con Félix y Ángel Durán Serrano, al sur: 33.50 m con Félix y Ángela Durán Serrano; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre.

La ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, se admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del distrito judicial de Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica.

5312.—14, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1111/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SERGIO MARTINEZ MONTEFIO Y/O ALBERTO MONDRAGON PEREZ Y OTRO, en contra de GUADALUPE GARCIA ABRIL Y OTRO, el C. Juez primer civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que en lo conducente dice: ACUERDO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 1411 del código de Comercio, a fin de que tenga verificativo la primera subasta de remate en el presente asunto respecto de los bienes embargados que a continuación se describen: I.—TRES MANIQUIS DE MUJER de un metro con sesenta y cinco centímetros de altura, hechos con material de raso, de color rosa, en regulares condiciones de uso. II.—DOS MANIQUIS, UNO DE NIÑO Y EL OTRO DE NIÑA, de un metro con veinte centímetros de altura hechos con material de raso pintados, en color rosa en regulares condiciones de uso. III.—UN VESTIDO DE NOVIA, en color blanco, hecho de tela de satén con pedrería y perchería de aplicación. IV.—DOS VESTIDOS DE NOVIA en color blanco, hechos de tela de raso, con pedrería y perchería de aplicación. V.—UN RAMO HECHO DE MIGAJÓN, en color blanco de regular calidad. VI.—DOS RAMOS PARA NOVIA DE FLOR ARTIFICIAL, en diversos colores de regular calidad, se señalan las 1000 horas del día 18 de noviembre del año en curso, sirviendo como base la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 2,130.00 (DOS MIL CIENTO TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que hágase la respectiva publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, convocando a postores.—Toluca México a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo, Lic. José Raymundo Cera Contreras.—Rúbrica, 5292.—14, 15 y 16 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ZENON GUTIERREZ VELEZ

Por el presente se le hace saber que: AMPARO GUTIERREZ CHAVEZ, en el expediente número 1289/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número mareado con el número 33, de la manzana 26, de la colonia Ampisem Las Águilas en este municipio de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 37, al sur: 19.00 m con lote 39, al oriente: 7.90 m con calle 35, al poniente: 7.90 m con lote 23, con una superficie total de: 150.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla con el aperechamiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 9 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

872-A1.—31. octubre, 14 y 23 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm 1662/94  
Segunda Secretaría

CLEOTILDE OLVERA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa-habitación en él construida denominado Metenco, ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 105.20

m con camino, al sureste: 101.50 m con Compañía de Luz y Fuerza dl Centro, S.A.; al suroeste: 18.00 m con Francisco Martínez Cortés; al noroeste: 12.00 m con Francisco Martínez Cortés.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5311.—14, 17 y 22 noviembre

Expediente Núm 1664/94

Segunda Secretaría

CLEOTILDE OLVERA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa-habitación en él construida denominado Coloxtitla, ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, y de este distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 34.35 m con calle San Francisco; al sureste: 49.90 m con camino, al poniente: 37.00 m con calle Libertad con una superficie de 655.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5311.—14, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

JUDITH PINEDA BLANCO, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria información de dominio terreno denominado La Mora o El Hoyo, ubicado en la calle Matamoros número cuarenta, en San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1311/94, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Javier Fragoso; al sur: 31.00 m con Alicia Gómez; al oriente: 10.00 m con calle Matamoros; al poniente: 9.10 m con Rodega Diana. El predio tiene una superficie de 312.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, fíjese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de esta información, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

5311.—14, 17 y 22 noviembre

LUIS CHAVEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam del predio urbano denominado La Loma o La Presa, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, registrado bajo el expediente número 1312/94, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 109.95 m con Salomón Estéves Villalva y Armando Estéves Villalva; al sur: linda con 98.50 m linda con Edmundo Fragoso y Rubén Fragoso; al oriente: 15.90 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m colinda con calle sin nombre, el predio tiene una superficie de mil cuatrocientos setenta metros cuadrados ochenta y nueve centímetros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

5311.—14, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1699/94

MARIA RAMÍREZ CORTES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Lomas de Buenavista, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.00 m con Ignacio José Luis Ramírez Cortez; al sur: 40.00 m con Guillermina Cortez Sánchez; al oriente: 11.20 m con calle; y al poniente: 11.80 m con Francisco Blancas, con una superficie total aproximada de 460.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

5304.—14, 28 noviembre y 13 diciembre

Expediente Núm. 1702/94

Segunda Secretaría

RAFAELA VIANA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Lomas de Buenavista, ubicado en la población de San Luis Huexotla de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.00 m con María del Refugio Viana Sánchez; al sur: 21.00 m con calle de la Palma; al oriente: 22.00 m con andador privado; al poniente: 22.00 m con Lorenzo Viana, con una superficie total aproximada de 464.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5304.—14, 28 noviembre y 13 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

EL C. LUIS GALVEZ MEDINA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1701/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Huixtla, ubicado en el poblado de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Guillermo Altamirano; al sur: 20.00 m con David Castillo Gálvez; al oriente: 8.00 m con calle Cuauhtémoc; y al poniente: 8.00 m con David Castillo Gálvez, con una superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5304.—14, 28 noviembre y 13 diciembre

IRENE CORTES SANCHEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1483/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Lomas de Buenavista, ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.75 m con Alfredo Cortez Blancas; al sur: 40.30 m con Ignacio José Luis Ramírez Cortez; al oriente: 23.42 m con calle; y al poniente: 22.59 m con Francisco Blancas, con una superficie total aproximada de 914.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5304.—14, 28 noviembre y 13 diciembre

IGNACIO JOSE LUIS RAMIREZ CORTES, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, y bajo el expediente número 1691/94, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Lomas de Buenavista, ubicado en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.60 m con Irene Cortez Sánchez; al sur: 40.00 m con María Ramírez Cortez; al oriente: 12.00 m con calle; y al poniente: 12.00 m con Francisco Blancas, con una superficie total aproximada de 486.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5304.—14, 28 noviembre y 13 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROSALIA Y ELENA VENADO GARDUÑO, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México y bajo el expediente número 1674/94, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno con construcción denominado Cacaltongo, ubicado en Carrada de Emilio Carranza número diecisiete, del municipio de Chiconcuac, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.21 m linda con Alfredo Calzada; al sur: 14.21 m linda con Reginaldo Venado; al oriente: 7.65 m linda con callejón y/o Carrada de Emiliano Carranza; al poniente: 5.16 m linda con Reginaldo Venado más 1.70 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 98.83 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5317.—14, 28 noviembre y 13 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1214/94, FERNANDO JASSO RUEDA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Querétaro sin número, en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda: al norte: 16.80 m con Javiera Martínez Rodríguez; al sur: 16.80 m con Zoilo Martínez Rodríguez; al oriente: 10.00 m con pasillo de servicio; al poniente: 10.00 m con calle Querétaro, con una superficie de 168.00 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días—Toluca, México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5312.—14, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMPARO GARCIA DE MORENO

En el expediente 1334/94, BRIGIDO CRUZ FERNANDEZ Y ANA MARIA MARTINEZ FUENTES, promovio por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de AMPARO GARCIA DE MORENO, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 87, de la colonia México, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con lote 2; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 191 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 28 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

919-A1.—14, 24 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE Y ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASEÑOR.

ROSARIO HERNANDEZ BALDERAS, en el expediente número 1090/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 36, de la manzana 92, de la Cel. Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tienen: al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 09.00 m con calle 16 o Iglesia de Sto. Domingo; al poniente: 09.00 m con lote 11, con superficie de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5284.—14, 24 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1225/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO MONDRAGON PEREZ Y GABRIELA ZARCO SANCHEZ, en su carácter de endosatarios en procuración del señor NICOLAS CORDERO GARCIA, en contra de ENRIQUE DIAZ ESPINOZA y la señora YOLANDA HURTADO GONZALEZ, el C. juez del conocimiento señaló las 11:00 horas del día 7 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la avenida José María Morelos y Pavón, entre las calles de José María Pino Suárez y Diagonal 5 de Mayo de Toluca, México, y una construcción en el edificado, teniendo en su planta baja un local comercial con dos cortinas metálicas y un acceso independiente para la parte posterior, en la planta alta construcción de apoyo para el mismo local y bodega todo en obra negra, que mide y linda al norte: 11.31 m con avenida José María Morelos y Pavón, sur: en tres líneas, la primera de oriente a poniente: en 2.51 m quiebra en otra línea de norte a sur: de 0.30 m y vuelve a quebrar en otra línea inclinada de oriente a poniente: 8.78 m con sucesión de Simón Jardón, oriente: 23.88 m con casa particular, poniente: 22.92 m con sucesión de Simón Jardón, superficie aproximada de: 207.10 m<sup>2</sup>. Datos registrales: volumen 328, libro 1, sección primera, a fojas 100, partida 990, F 195 de fecha 4 de mayo de 1993, anunciando su venta.

Y Convóquense postores a través de los edictos respectivos que se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

5291.—14, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1219/94

JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR.

HERMILIA OVANDO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, una fracción de terreno en la colonia Juárez Pantillan de esta ciudad, mide y linda: con al norte: 25.00 m con propiedad de Francisca Pérez Victoria; al sur: 25.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con propiedad de Concepción G. de Acevedo, y al poniente: 12.00 m con calle, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, y los siguientes datos registrales a favor de JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR, asiento 1652, volumen 43, libro primero, sección primera, de fecha 12 de junio de 1975. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5284.—14, 24 noviembre y 7 diciembre

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 492/94, relativo a la información ad-perpetuam (jurisdicción voluntaria), promovida por CALIXTO DEL VILLAR HIEDRA, para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado sobre la calle de Camino Real sin número, en San Antonio Buenavista, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: aparecen cinco líneas colindantes que se inscriben de la siguiente manera: la primera que vade oriente a poniente: en 42.00 m para dar vuelta hacia el sur: en 31.00 m la segunda línea que quiebra al poniente: en doce metros, para quebrar nuevamente hacia el norte: en 26.00 m quedando dentro de la superficie limitada una casa propiedad de Antonio Gerardo Hernández por último la quinta línea, que parte de la anterior hacia el poniente en: 36.00 m; al sur: 42.50 m con Ignacio del Villar Tolcano; al oriente: 173.00 con Ignacio del Villar Toledano; poniente: cinco líneas: una que va del norte a sur en 21.00 m, la segunda que parte de la anterior, de poniente a oriente en 12.00 m, la tercera parte de esta última nuevamente de norte a sur en 56.00 m, para partir de esta última otra vez de poniente a oriente en: 22.00 m, y la última línea parte de la anterior de norte a sur: 54.00 m colindando las anteriores medidas con callejón sin nombre, Cecilio Toledano y Antonio Gerardo Hernández, respectivamente; con una superficie total de: 14,222 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana Licenciada Armida Ramírez Dueñas, juez séptimo de lo civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de octubre de 1994.—C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

5289.—14, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 878/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANTONIO F. MORALES FERNANDEZ y MARIA DEL SOCORRO LOPEZ DE MORALES, por auto de tres de noviembre del año en curso, se señalaron las catorce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 322, en el poblado de Mexicalzingo, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.50 m con Maximino Monroy; al sur: 97.50 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con Francisco González; al poniente: 25.00 m con calle Josefa Ortiz, con una superficie de 2,437.50 m<sup>2</sup>, siendo un terreno con construcción por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$607,500.00 (seiscientos siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), el cual tiene un valor comercial de \$546,750.00 (quinientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

5318.—14 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1696/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por HUMBERTO JACENTO MATA Y EVA ROMERO MEDINA, respecto de un inmueble (fracción de terreno), ubicado en la calle de Veracruz No. 216, de la población de Santa María de las Rosas de este municipio de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Antonio Rojas Macedo; al sur: 12.00 m con Isidro Vázquez Morales; al oriente: 13.36 m con calle de Veracruz; y al poniente: 13.36 m con Fidela Camacho Sánchez.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que si existe persona alguna que se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

5312.—14, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente 2100/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERZA, S.A. en contra de ALFOMBRAS VIRGEN DE SATELITE, S.A. el C. juez señaló las 13:00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para la celebración de la Primera Almoneda de Remate en este juicio, respecto del vehículo camión vanette, marca Ford, modelo 1984, número de motor Hecho en México, con número de serie AC3JXT-02217, con número de Registro Federal de Automóviles 5956020, con capacidad de tres toneladas y media, color blanco y con placas de circulación LT7685 del Estado de México, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad de DIEZ MIL NUEVECIENTOS PESOS, \$10,000.00. Por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de siete días publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este H. juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, 3 de noviembre de 1994.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

921-AI. 14, 15 y 16 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1704/94.

Segunda Secretaría

VICENTA BOJORGES GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Nopalitla", ubicado en el barrio La Columna, municipio de Tepetitlaotoc, de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 20.30 m con carretera a Jolalpa; al sur: 20.30 m con Jesús Meraz; al oriente: 23.80 m con calle Xola; al poniente: 23.80 m con Jesús Meraz, con superficie aproximada de: 483.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 28 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5293.—14, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS SU SUC.

BARRAGAN BAUTISTA MARIO en el expediente marcado con el número 1112/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 163 de la manzana 21; lote 24 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con casa número 166; al sur: 20.00 m con casa número 162; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con casa número 166 de la calle 21 con una superficie total aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

920-A1. 14, 24 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CINOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

La señora CLEOTILDE RAMIREZ FRANCO, en el expediente número 1413/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 28, de la Col. José Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los ocho días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mendragón.—Rúbrica. 5308—14, 24 noviembre y 7 diciembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 2336/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROGELIO MARTINEZ CANTU en contra de GABRIEL GUTIERREZ GONZALEZ, se señalaron las doce horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto y que son terreno con construcción ubicada en la

calle de Isidro Fabela No. 903 sur, lote 7, manzana 2, Fraccionamiento Valle Verde de esta ciudad de Toluca, México, propietario GABRIEL GUTIERREZ GONZALEZ, medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m colinda con lote 6; al sureste: 15.00 m colinda con lote 8; al noreste: 8.00 m con Bolu (Isidro Fabela); al suroeste: 8.00 m colinda con lote 38, casa habitación de dos niveles, con dos locales comerciales en planta baja, con medio baño cada uno, hodega pasillo de lavadero, segunda planta dos recámaras, sala comedor con chimenea, baño.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico antes mencionado, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos que deberán fijarse en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta mil novecientos pesos (187,000), convocando a postores, debiendo citar a acreedores así como a la parte demandada.—Doy fe.—se dice y cuyos datos registrales son: partida 609-5901, volumen No. 238, libro primero, fojas 161, sección primera de fecha 26 de junio de 1986.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Abiñán González.—Rúbrica. 5319 —14, 17 y 22 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número: 1771-94

Tercera Secretaría.

JOSE ALBERTO MELGOZA NAVARRO

BERNARDO GALVANA ROMERO

QUIRINO RAUL TEJEDA MECISO, promueve en el juicio de ordinario civil prescripción positiva por usucapión, respecto del terreno Telcexca y Humilpa, ubicado en Villas de Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.97 m con lote 9; sur: 26.50 m con lote 7; oriente: 10.90 m con calle Xolalim; poniente: 19.00 m con calle del Gobierno; con superficie de 267.85 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días siguientes a partir al en que surta efectos la última publicación, apercibidos de que si no comparecen por apoderado o por gestor que los represente el juicio se llevará a cabo en rebeldía haciéndoles las debidas notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

5248 —14, 24 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARTHA PATRICIA CRUZ AZPETA promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1654/94, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en el lote 5, manzana 4, colonia Nahuatlac, La Jovita, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.00 m con lote 14; al sur: en 8.00 m con calle; al oriente: en 16.00 m con lote 4; al poniente: en 16.00 m con lote 6; con una superficie total de 128.00 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad y en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Se expiden en Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nivia Mejía.—Rúbrica.

5307.—14, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2199/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, Apoderado de BANCOMER S.A., en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez señaló las diez horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Benito Juárez número 127 Edificio 2-402, en Santiago Miltepec, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 0,67 m con vacío de acceso al condominio; 2,95 con vestibulo y escalera; 5,33 con vacío de área judicial; al suroeste: 6,76 con vacío de circulación peatonal; al noroeste: 6,76 con vacío en área de propiedad privada; al suroeste: 10,16 m con vacío en forma de área judicial; al norte, por el techo con antea.

Se expiden para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. juzgado, convocando a los postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuarenta y tres mil setecientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), esto incluyendo la deducción del diez por ciento (Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica 5294.—14 noviembre).

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente marcado con el número 465/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O P. LIC. HECTOR FLORES FERNANDEZ en su carácter de endosatarios en procuración de HERIBERTO ROBLES ROMERO, en contra de ALFREDO FUENTES PERNANDEZ Y RAUL PUENTES en su calidad de aval, el C. Juez señaló las diez horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la Quinta Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en calle de Fuentes de Eolo, lote 16 manzana 8, Fraccionamiento San Gabriel, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15 00 m, con lote 15; al sur: 15 00 m con lote 17; al oriente: 8 00 m con lote 58; al poniente: 8 00 m con Fuente de Eolo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste H. juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$8 78 732 00 (setenta y ocho mil setecientos treinta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.) Convóquese a los postores en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica 5293—14 noviembre.

## JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 874/94.

FRACCIONADORA LOMA DE CRISTO S.A. A TRAVEZ DE SUS REPRESENTANTES LEGALES,

YOLANDA MILLAN HERNANDEZ Y VICENTE BRITO TERAN, ante éste Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número veintinueve de la manzana 8 en la sección B, en el Fraccionamiento Lomas del Cristo, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: se dice al norte: 24,80 m linda con calle Obisponautia; al sur: 23,50 m linda con lote 22; al oriente: 14,15 m linda con calle Cohutepec; al poniente: 15,25 m linda con lote 20; con una superficie aproximada de 350 91 metros cuadrados,

El ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en cuyo surta la última publicación, comparezca ante éste juzgado a dar contestación a la demanda, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 5296—14, 21 noviembre y 7 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FERNANDO VEGA URBAN, promoviendo en el expediente número 220/94, diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio respecto de un inmueble ubicado en avenida Juárez, número veinticinco del poblado de Visitation, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda; al norte: en tres tramos; primero 13 25 m colinda con calle Belisario Domínguez, segundo 7 50 m colinda con el señor Macario Urbán, tercero 2 35 m colinda con Suc. de Ricardo Vega Amaro; al sur: 20 99 m colinda con avenida Juárez; al oriente en dos tramos: uno 31 71 m colinda con Macario Urbán, dos 13 50 m colinda con señor Ricardo Baeza; al poniente en dos tramos: uno 4 55 m colinda con Suc. de Ricardo Vega Amaro, dos 26 45 m colinda con Suc. de Ricardo Vega Amaro, teniendo una superficie total de 685 43 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparecer ante éste Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Y se expiden a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Sigifredo Rendon Ballo.—Rúbrica 5306—14, 17 y 22 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 882/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de CONSTRUCTORA VALI, S.A. DE C.V., se señalaron las 11:00 horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble embargado y que es el siguiente: Inmueble ubicado en Pensamientos No. 305, lote 45, manzana 14, fraccionamiento Residencial Las Flores, Toluca, Méx., propietario ARTURO SOTO NAVA, servicios municipales completos, datos registrales bajo la partida 166-5866, volumen 206, del libro primero, sección primera a fojas 36 vuelta, medidas y colindancias; al oriente: 17 50 m con lote 44; sur: 17 50 m con lote 46; oriente: 7 00 m con calle Azules actualmte calle de Pensamientos; poniente: 7 00 m con lote 21; con una superficie de: 122 50 m<sup>2</sup>, dicho inmueble consta de sala, cocina, comedor, dos recámaras, un baño completo, cochera para dos autos y un patio de servicio posterior.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a los postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 75/100 M.N.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 5286—14 noviembre.



## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 14926/94, MARIA TERESA ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Rancho Buenavista s/n., Col. Guadalupe, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Francisca Torres Borra; sur: 16.90 m con Agustín Rueda Serrano y Francisco Albarrán Serrano; oriente: 8.00, 6.90, 2.00 m con Dolores Lara y camino Rancho Buenavista; poniente: 10.00 m con Asunción Rojas Reyes superficie aproximada de 113.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Ischét López Robles.—Rúbrica.

5297.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. 14512/94, MANUEL TELLEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en domicilio conocido, San Pedro Abajo 1a. Sección, Temoaya, México, el cual mide y linda: al norte: 92.00 m con Cecilia Abelino Reyes y Gregorio Gil Reyes; al sur: 156.80 m con Tomás Susano; al oriente: 262.00 m con caño regador; al poniente: 258.00 m con Río Temoaya, superficie aproximada de 32,344 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5301.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 1434/94, JAIME PEREA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Membre V.C., municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Antelmo Ovando Rojas; sur: 19.00 m linda con Antelmo Ovando Rojas; oriente: 20.00 m linda con Antelmo Ovando Rojas; poniente: 20.00 m linda con entrada particular, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5302.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. 1735/94, PATRICIA FLORES DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 12.20 m con el C. Alberto Segura Ortiz; sur: 12.20 m con el C. Vicente Segura Nava; oriente: 6.70 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 6.70 m con el C. Vicente Segura, superficie aproximada de 81.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5283.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 1262/94, ESTHER EDITH BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Leonor Muciño Gómez; sur: 20.00 m con Leonor Muciño Gómez; oriente: 20.00 m con Leonor Muciño Gómez; poniente: 20.00 m con calle Profundación 5 de Mayo, superficie de 400.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de octubre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5290.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. 1405/94, FRANCISCA GARAY TARANGO, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en calle La Joya, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 24.50 m con calle La Joya; sur: 24.50 m con Canuto Ortiz; oriente: 19.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Antonio Tarango; superficie aproximada de 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5299.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 927/94, FELISA LEÓN VDA. DE CHAVLZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Isabel Sánchez; sur: 20.00 m con calle; oriente: 37.00 m con Angel Sánchez Contreras; poniente: 35.00 m con Crescencio Sánchez Colón, superficie aproximada de 670.00 m<sup>2</sup>. (seiscientos setenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

917-A1.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 18409/94, VALENTIN VAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo, barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Manuel González; sur: 11.70 m colinda con Misael Escalante; oriente: 17.55 m colinda con Antonio Rodríguez y Virgilio Sánchez; poniente: 16.80 m colinda con camino vecinal, superficie aproximada de 186.29 metros cuadrados (ciento ochenta y seis metros cuadrados con veintinueve centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5305.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 4540/94, DORA JUAREZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atzpozco, municipio de Nepaltepec, Distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle Av. Hidalgo; sur: 15.00 m linda con Rosa Castro Valleza; oriente: 21.50 m linda con Víctor Álvarez Gamaz; poniente: 27.00 m linda con Hermila Vázquez Gatica, superficie aproximada de 363.75 metros cuadrados, predio denominado San Jerge.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5309.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1951/94, MA. TERESA PEDROZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José María García No. 63, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte, 21.05 m con sucesión de la finada Aurelia Ortiz Maya; al sur, 16.30 m con Prop. del Sr. Salvador Silva Ortiz; al oriente, 11.50 m con Prop. del Sr. Salvador Silva Ortiz; al poniente: 9.50 m con calle de José María García, aclarando que el lindero oriente hace 3 líneas, la primera de norte a sur, recta y tiene 3.10 m, la segunda parte de la primera y se prolonga hacia el poniente en diagonal y tiene una dimensión de 5.70 m, y la tercera que parte de la segunda en línea recta al sur con una dimensión de 3.00 m y que está superficie se encuentra construida una casa habitacional la que ocupa una extensión planimétrica de 136.00 m<sup>2</sup>, y la del terrenos es de 176.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5316.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. 1950/94, MA. TERESA PEDROZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: primera fracción: al norte, 18.00 m con Prisca Acasio; al sur: 18.00 m con Cutberto Estrada y por el oriente: 10.00 m con Av. 5 de Mayo; al poniente: 10.00 m con Manuel Morales, con una superficie de 186.00 m<sup>2</sup>, segunda fracción: terreno por el norte: 23.50 m con Atanacio Millán; al sur: 23.50 m con Cutberto Estrada, Manuel Morales y Nazario García; al oriente: 20.00 m con Nazario García; y por el poniente: 20.00 m con Raúl Ramírez y Efidencio Bernal, haciendo una extensión superficie total de 470.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5315.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. No. 2617/94, BERTOLDO JORGE GUADARRAMA VELASCO y AGUSTIN VICTOR MENDOZA LEALVA, en representación del Grupo de Alcohólicos Anónimos, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo Velez s/n., de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte, 39.00 m con Mariana Estrada; sur: 43.60 m con Parque Municipal; oriente: 10.40 m con Manuel Celis Cimbrón; poniente: 10.00 m con calle de Alfredo del Mazo Velez; superficie de 421.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5314.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. No 2108/94, ISAAC HUMBERTO ROMAN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos No. 10, Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 67.50 m con Adrián Acosta Pedroza; sur: dos líneas 41.40 m con Arturo Mendoza Bravo y 27.50 m con Noé Alquieta García; oriente: dos líneas 7.54 m con calle de López Mateos y 6.76 m con Noé Alquieta García; poniente: 15.80 m con Zacarías Vázquez Figueroa; superficie de 854.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5314.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 10220/375/94, C. FLORA OLMOS MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, 2a. Cda. de López Mateos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 20.00 m con Miguel Olmos Mateos; sur: 20.00 m con Margarita Olmos Mateos; oriente: 13.00 m con José Olmos Vega; poniente: 13.40 m con privada particular, superficie aproximada de 247.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5310.—14, 17 y 22 noviembre

Exp. I.A. 10201/374/94, GUILLERMO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m linda con camino; sur: 8.50 m y 2.00 m colinda con Francisca Jiménez y Rosa Juárez; oriente: 15.60 m y 3.10 m linda con Carmela Martínez y Rosa Juárez; poniente: 19.40 m colinda con Francisca Jiménez Casas, superficie aproximada de 191.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5310.—14, 17 y 22 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDIFICIOS

Exp. 44299/94, JOSÉ CAMPUZANO MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linder: norte: 12.70 m con pasillo de servicio; sur: 13.25 m con calle de Hombres Ilustres; oriente: 46.20 m con Reyes Campuzano Mendoza; poniente: 46.20 m con Mercedes Lajardo.

Superficie aproximada de: 599.21 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5285—14, 17 y 22 noviembre

Exp. 44369/94, SAUL SALAS MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linder: norte: 9.12 m con Jesús Castillo; sur: 8.20 m con Mercedes Mendoza de Fernández; oriente: 19.00 m con Esperanza Mendoza Mejía; poniente: 19.00 m con la privada de Hombres Ilustres.

Superficie aproximada de: 163.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5285—14, 17 y 22 noviembre.

Exp. 44998/94, GUDELIA ROMERO MALVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linder: norte: 29.42 m con Natalia Romero; sur: 29.42 m con Rancho San Luis; oriente: 105.66 m con María de la Luz Romero Malvaez; poniente: 15.00 m con María de Jesús Romero.

Superficie aproximada de: 3,689.19 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5285—14, 17 y 22 noviembre.

Exp. 44948/94, ARTURO DIAZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de San Luis Metepec, municipio de Zimapan, distrito de Toluca, mide y linder: norte: 28.66 m con Trinidad Desni Salazar; sur: 28.99 m con Río que conduce a Calix; oriente: 68.50 m con Cipriano Gaspar; poniente: 68.50 m con camino que conduce al Cerro. Superficie aproximada de: 1,918.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5285—14, 17 y 22 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDIFICIOS

Exp. 12996, SALVADOR CARLOS CALDERON CANDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaostoc, Estado de México, que mide y linder: al norte: 25.00 m con Juana Rojas Obregón; al sur: 28.20 m con calle; al oriente: 32.30 m con calle Zapala; al poniente: 28.69 m con Apolonia Rojas de Soto.

Con una superficie aproximada de: 934.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5303—14, 17 y 22 noviembre.

Exp. 10799/94, RUTILO RIVERA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Purificación del municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito y mide: al norte: 25.00 m con Apolinar Sánchez R.; al sur: 25.00 m con Agapita Islas; al oriente: 13.75 m con María Cristina González Romero; al poniente: en 15.00 m con cañón Pirámides, con una superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5303—14, 17 y 22 noviembre.

Exp. 10998, ALEJO D. ZAVALA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la cuarta demarcación, municipio de Tepetlaostoc, Estado de México, que mide y linder: al norte: 87.80 m con Leticia Narváez Guerrero; al sur: 91.70 m con Antonio Morales Vargas; al oriente: 86.66 m con Mariano Sández Vargas; al poniente: 89.20 m con camino, con una superficie aproximada de: 7,889.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5303—14, 17 y 22 noviembre.

Exp. N.º 10997, JOSÉ FELICIANO CALDERON CANDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaostoc, Estado de México, que mide y linder: al norte: 55.55 m con Juventino Bravo Ramírez; al sur: 79.00 m con Ismael Sierra Cuéllar; al oriente: 141.00 m con camino; al poniente: 135.00 m con camino a Otumba, con una superficie aproximada de: 9,388.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 8 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

5303—14, 17 y 22 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 11927/94, COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, manzana 61, lote 11, colonia Jardín Valle de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Clemente Masco Grandoso; al oriente: 19.00 m con Juan Barranco; al poniente: 19.00 m con CRESEM.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 09 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5390.—14, 15 y 17 noviembre.

Exp. 11925/94, COMISION PARA LA REGULACION DEL SUELO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, manzana 61, lote 10, colonia Jardín Valle de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Sur 13; al sur: 10.00 m con Rogelia Martínez Oruña; al oriente: 19.00 m con CRESEM; al poniente: 19.00 m con María Félix Melchor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 09 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.  
5310.—14, 15 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 13950/94, ADOLFO REYNOSO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Plutarco González No. 8, barrio de Pueblo Nuevo, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.37 m con Humberto Reynoso Carmona; al sur: 23.37 y 8.00 m con Campo Deportivo; al oriente: 11.00 y 29.30 m con Campo Deportivo; al poniente: 40.30 m con calle, superficie de 1,029.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de octubre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
5122.—4, 9 y 14 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Exp. 5927/176/94, POLICARPO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 79, Avenida Morelos, San José el Vidrio, municipio de

Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: en dos tramos 10.65 m con camino de Amaro V.; sur: 14.20 m con camino vecinal; oriente: 66.30 m con Felipe González Rojas; poniente: 10.53 y 12.60 m con Amaro Valdez, superficie aproximada de 918.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
5141.—4, 9 y 14 noviembre

## NOTARO PUBLICO No. 36

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL.

María Guadalupe Pérez Palomino, Notario Público Número 36 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y en cumplimiento al Art. 1923 del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: que por instrumento No. 2,336 de fecha 10 de abril de 1993, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria de la señora SARA TREVINO GONZALEZ VIUDA DE CANTU en esta Notaría a mi cargo y la aceptación de herencia y el cargo de albacea que aceptaron los señores CAYETANO MANUEL, JESUS REMEDIOS, MARIA DEL CARMEN, SARA FELICITAS, GUADALUPE MAGDALENA Y ANA MARIA de apellidos CANTU Y TREVINO, todos en su calidad de herederos y el señor JESUS REMEDIOS CANTU Y TREVINO en su carácter de albacea manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia lo que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Villa Nicolás Romero, Méx., a 31 de octubre de 1994.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.—Rúbrica.

918-A1.—14 y 23 noviembre.

## PINTART, S.A. DE C.V.

CHICOLOAPAN, MEX.

## CONVOCATORIA

PINTART, S.A. DE C.V. convoca a los señores accionistas de la empresa a la asamblea ordinaria y extraordinaria que tendrá verificativo 15 días después de la publicación de la presente, a las 9:00 horas en el domicilio social de la empresa localizado en Emiliano Zapata 57 L-3, Col. San José, Chicoloapan, Edo. de México, y conforme a la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.—Reestructura del consejo de administración.
- 2.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1993.

3.—Capitalización de aportaciones realizadas durante 1993.

4.—Asuntos generales.

Chicoloapan de Juárez, México, a 14 de noviembre de 1994.

JUAN MULDOON BORQUEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

5287.—14 noviembre.